



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Presidencia y Hacienda

Dirección General de Hacienda y Gestión Presupuestaria

Tesorería

## INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO RELATIVO 2021

FORMULA DEL INDICADOR =  $\frac{\text{DEUDA MUNICIPAL}}{\text{PRESUPUESTO TOTAL AYUNTAMIENTO}}$

$$\text{ENDEUDAMIENTO RELATIVO} = \frac{263.190.795,95}{1.013.037.221,23\text{€}} = 0,26$$

- El indicador de la deuda se refiere a la deuda pública municipal consolidada a 31 de diciembre de 2021
- El indicador del Presupuesto Municipal se refiere al importe total del Presupuesto de la Corporación, Organismos Públicos y estados previsionales de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles, cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local para el ejercicio 2021.